



106,717

106717

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de FAESSA Y MEN-PAR, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Bartrina, 74, por "LAMPARA INTERIOR PARA VEHÍCULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una lámpara de iluminación interior para vehículos, de constitución sencilla, y que resulta muy práctica, pues está provista de interruptor que funciona independientemente del interruptor accionado por la puerta.

5.

Esencialmente la lámpara en cuestión consta de una placa base en la que están montados los bornes de toma de corriente y las patillas de conexión de la lámpara, así como un interruptor de gobierno de dicha lámpara, cuya placa se prolonga por uno de sus bordes en una pestaña longitu-

10.

4 JUN



106717

- dinal arqueada en la que se articulan libremente unas pestañas salientes de la cúpula luminosa, mientras que en el borde opuesto de la placa sobresalen unos resortes laminares a modo de bucle, en los que se acoplan a presión, dientes internos correspondientes del borde de la cúpula citada.
- 5.
- Sobre la placa metálica y convenientemente aisladas, están unidas sendas pletinas separadas, receptoras del conductor del circuito de alimentación de la lámpara, y de otro conductor conectado a masa a través del interruptor montado en la puerta del vehículo, cuyas pletinas se prolongan en sendas orejas enfrentadas, con encajes alineados, receptores de los casquillos de la lamparita, prolongándose a la vez la pletina conectada al conductor de masa, en un resorte que tiende a ponerse en contacto con un borne en conexión directa a masa, frente a cuyo resorte está montada giratoria una leva susceptible de desconectar al resorte en cuestión, leva que es accionada por una palanca de mando externa.
- 10.
- 15.
20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
25. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la lámpara, apareciendo separada la cúpula luminosa; la figura 2 es una sección transversal de la lámpara montada, y las figuras 3 y 4 corresponden a sendos

4 JUN



106717

detalles en planta del interruptor en las posiciones de desconexión y conexión, respectivamente.

5. La lámpara descrita consta en los aludidos dibujos de una placa metálica -1-, provista de una pestaña arqueada -2- saliente por uno de sus bordes, mientras que del borde opuesto sobresalen los extremos doblados -3- en forma de bucle, de dos flejes -4- fijados a la placa -1-, la cual presenta orificios -5- para el paso de tornillos de fijación de la placa a la carrocería.
10. En la aleta -2- están articuladas libremente dos orejas -6-, que sobresalen hacia el interior del borde de la cúpula translúcida -7-. En el borde opuesto de la cúpula sobresalen dos salientes -8-, hacia el interior, destinados a acoplarse a presión detrás de los resortes -3-, con lo cual la cúpula -6- queda montada a presión sobre la placa -1-, si bien puede desmontarse fácilmente sin necesidad de herramienta alguna.
15. Sobre los flejes -4- están fijadas sendas pastillas aislantes -9-, sobre las que están montadas respectivas pletinas -10-, con aletas -11- salientes y dobladas, provistas de muescas -12-, receptoras de los casquillos de la lámpara.
20. En una de las pletinas -11- está conectado el conductor -13-, procedente de la batería del automóvil, mientras que en la pletina opuesta, está conectado otro conductor en conexión a masa, a través del interruptor montado en la puerta del vehículo. Estos conductores penetran en el interior de la lámpara por la abertura -15-
- 25.



106717

de la placa -1-.

La pletina a la que está conectado el conductor -14-, se prolonga en un resorte -16- a modo de bucle, que tiende a conectarse con un disco o casquillo conductor -17-, conectado directamente a la masa de la lámpara. Frente a este bucle -16-, está articulada una leva -18-, giratoria alrededor de un eje -19- que atraviesa el disco -17- y a la pastilla -9-. La leva en cuestión se prolonga en una palanca de mando -20-, que sobresale al exterior por una abertura lateral -21- de la cúpula. Accionando la palanca, la leva -18- empuja al resorte -16- separándolo del disco conductor -17-, de forma que en esta posición, el encendido de la lámpara solo puede verificarse por medio del interruptor accionado por la puerta del vehículo. No obstante, aún cuando el interruptor de la puerta esté abierto, puede encenderse la lamparita mediante la manipulación de la palanca -20-, al separar la leva -18- del resorte -16- y permitir que entre en contacto con -17- y cerrando, así, el circuito.

Pese a las ventajas de la lámpara descrita, su realización es muy sencilla y su instalación no presenta problema alguno.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

4 JUN



106717

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Lámpara interior para vehículos, que está constituida esencialmente por una placa base, dotada de medios de fijación a la carrocería, en cuya cara interna están fijados, debidamente aislados, los bornes de conexión del portalámparas, cuyo circuito de alimentación está interrumpido por un interruptor de accionamiento externo, montado en la propia placa, la cual presenta en uno de sus
10. bordes una aleta longitudinal saliente, ligeramente arqueada en la que están articuladas libremente, sendas aletas que sobresalen del borde de la cúpula translúcida, la cual está provista en su borde opuesto de unos salientes internos que se acoplan a presión en sendos resortes doblados,
15. fijados a la propia placa y en el borde opuesta a la aleta descrita.

20. 2. Lámpara interior para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que los bornes de conexión constan de sendas pletinas, con respectivas orejas dobladas y salientes, provistas de muescas receptoras de los casquillos de la lámpara, una de cuyas pletinas se prolonga en un resorte laminar que tiende a mantenerse en conexión con un borne directamente conectado a masa, yendo montada frente al resorte una leva accionada por una palanca externa, susceptible de separar
- 25.

4 JUN



106717

al resorte del borne en cuestión.

3. Lámpara interior para vehículos.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 4 de junio de 1964.

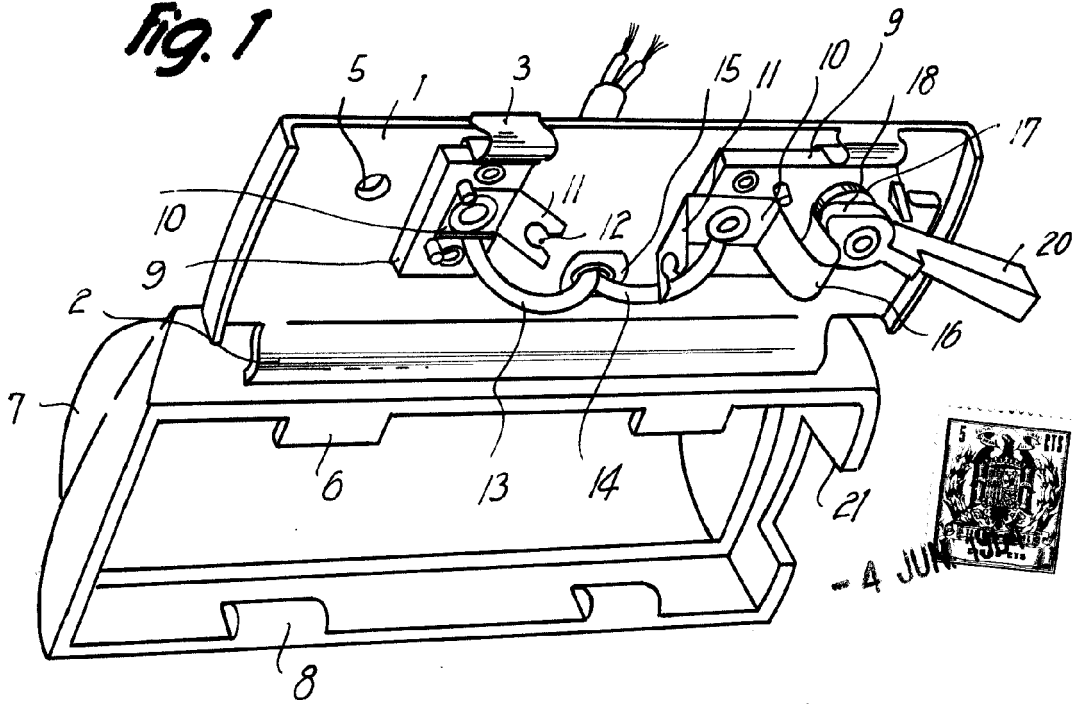
FAESSA Y MEN-PAR, S.A.

p.a.

L. PONTI

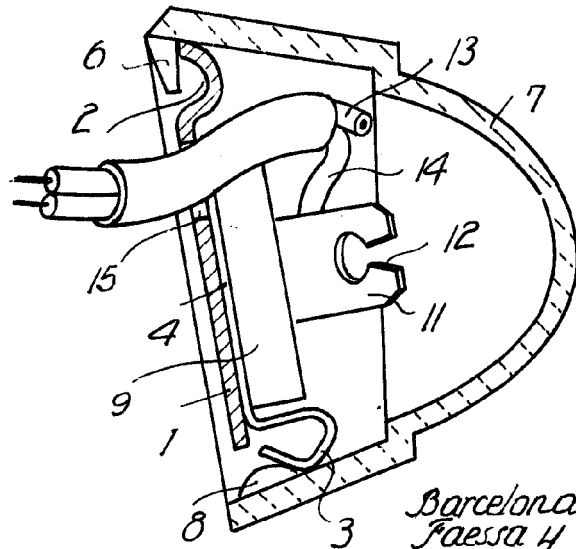
P. P.

Fig. 1



106717

Fig. 2



Barcelona,
Faessa y Men-Par, S. A.
p.a. I. PONTI

11167

4 JUN

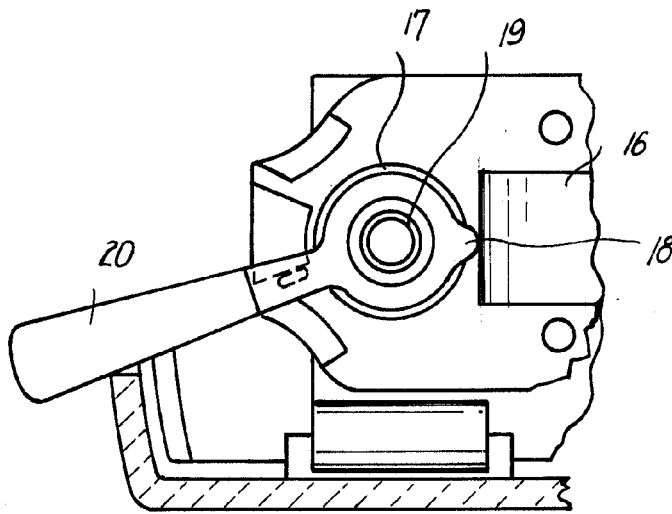


Fig. 3

106717

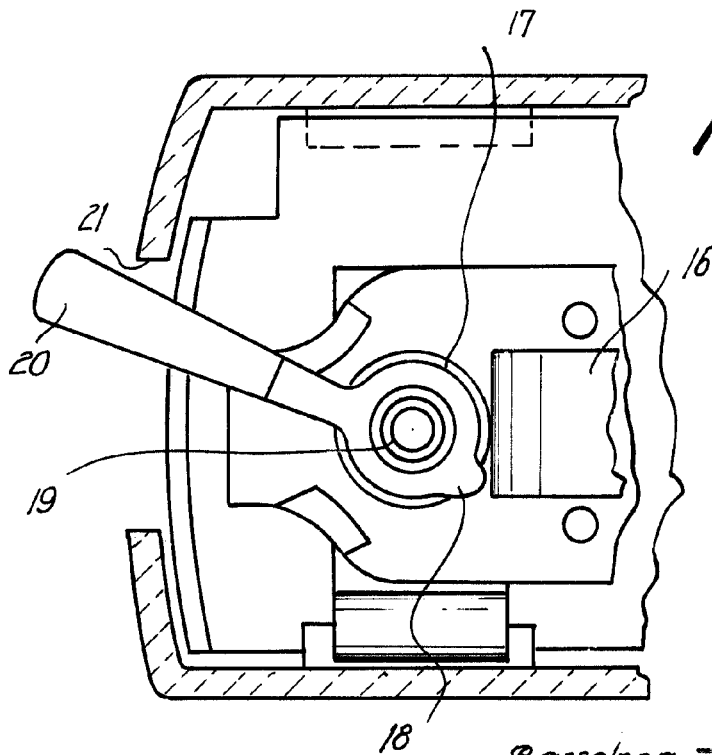


Fig. 4

Barcelona, - 4 JUN 1964
Faessa y Men-Par, S. A.
p.a. I. PONTI

P.P.

11167